ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº	0000996

Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa Lugar (5) Fac. Huma

Repartición (3) Facultad de Humanidades Pedido Interno Nº (6) 51/2023

Dependencia (4) Administración Fecha (7) 13/12/2023

SEÑORES (8) Data Systems SAECA.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: .....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ITEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01	—	Servicio de Alquiler de 4 (cuatro) impresoras para oficina copia o impresión B/N hasta oficio segun anexo de especificaciones y requisitos.	1605	330	529.650
02	—	Servicio de Alquiler de 1 (una) impresora para oficina - Tipo 2 - copia o impresión color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo).	167	1020	170.340
		Total			699.990.-

(17) SON: Seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa.—

(18) Plazo de entrega: inmediata Lugar de entrega (19) Fac. Huma.—

(20) Forma de pago: Crédito.

(21) Imputación Presupuestaria: 250/254

Sec. Administrativo

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES Dpto. Administrativo Encarnación - Paraguay

Mg. Gloria A. Cáceres Cabrera
Jefe de Departamento
Facultad de Humanidades

Decano

Universidad Nacional de Itapúa FACULTAD DE HUMANIDADES DECANO Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Roval
Decano
Facultad de Humanidades

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 495 772 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
10 Bl. 50 x 3 (0000551 / 0001050) Enero 2018